



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRAS IBARRA SEPULVEDA C.C.
1.098.742.734
DEMANDADOS: MARTHA CECILIA OSIO REDONDO C.C. 49.767.059
RADICSDO: 20001-31-03-003-2019-00256-00.-
FECHA: **29 ENE 2021**

Atendiendo la nota secretarial que antecede y con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia a efectos de la contradicción del dictamen pericial, el día Dieciocho (18) del mes de Mayo de 2021, hora 2:30 P.M., de conformidad con el Art. 228 del Código General del Proceso

Por secretaria digitalícese el expediente y envíese el link de este a las partes.

Solicítese por secretaria sala de audiencias para la realización de la audiencia. En caso, que no sea posible por las circunstancias de salud pública en la ciudad de Valledupar, o de alguna de las partes o sus apoderados, envíese link del agendamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,



MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	
No. <u>004</u>	Hoy <u>01 FEB 2021</u> se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS Secretaria	